



Mi Universidad

Ensayo.

Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Méndez.

Nombre del tema: Unidad I.

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Derecho Internacional Público

Nombre del profesor: Rafael Iván Guillén Alcalá.

Licenciatura: Derecho.

Octavo Cuatrimestre.

El concepto del DIP encuentra su más remoto antecedente en el concepto latino del *ius gentium*. Este concepto hacía alusión a un sistema jurídico especial que regía las relaciones entre los ciudadanos romanos y los denominados bárbaros, esto es, los ciudadanos de aquellos pueblos que no se encontraban bajo el dominio de Roma. El DIP es un sistema jurídico que se diferencia de los sistemas jurídicos nacionales de los Estados que integran la comunidad internacional, debido al hecho de que no cuenta con órganos especializados que se encarguen de crear sus normas, ni de aplicar de manera inexorable las sanciones a los transgresores de las mismas. El DIP es el conjunto organizado de principios y normas que regula las relaciones de la sociedad internacional, asegurando las relaciones de coexistencia entre los Estados, desarrollando la cooperación internacional y protegiendo los intereses fundamentales de la comunidad internacional en su conjunto.

La finalidad esencial del derecho internacional público es asegurar la paz y seguridad internacionales, fungiendo como modelador del orden social internacional al crear normas jurídicas mediante las fuentes del derecho internacional. Para lograr su finalidad y poder contribuir al progreso moral y material de los sujetos, es esencial que el derecho internacional público adecue sus reglas a la realidad social.

El tratado de Westfalia señala el origen de los grandes Estados modernos que iniciaban la época capitalista después que el feudalismo había sido vencido. Confirmó y aseguró este importante documento el principio de la soberanía de los territorios, además de que da un importante impulso a las actividades Diplomáticas, principalmente comerciales. De los tratados de Paris, resulta un pacto de ayuda militar firmado por los gobernantes de Rusia, Austria y Prusia; esta liga se denominó La Santa Alianza. Tuvo como principal objeto cuidar que se cumplieran los tratados de Viena.

La Gran Guerra, un conflicto por tierra, aire y mar, fue tan terrible que dejó más de ocho millones de víctimas militares y 6,6 millones de víctimas civiles. Murieron casi el 60 por ciento de las personas que lucharon. Muchas más desaparecieron o resultaron heridas. En solo cuatro años, entre 1914 y 1918, la Primera Guerra Mundial cambió los conflictos bélicos modernos, convirtiéndose en uno de los más letales en la historia mundial.

El reconocimiento consiste en una manifestación unilateral de voluntad de un Estado mediante la que se reconoce la existencia de una determinada situación jurídica, tal y como sería el caso de la existencia de un Estado, de un gobierno o de un comité de liberación nacional. Para que un nuevo gobierno pueda ser reconocido, se requiere que el mismo ejerza un control efectivo sobre todo el territorio del Estado. Sobre esto, no debe existir oposición significativa alguna y dicho gobierno debe ser aceptado por una parte considerable de la población.

En términos generales, el reconocimiento de gobierno podemos definirlo como la manifestación de voluntad que hace un Estado o grupo de Estados mediante la cual verifica la constitucionalidad de un gobierno o no, y que tiene como efecto la continuidad o no de las relaciones entre los Estados. Los organismos internacionales sirven como mediación y cooperación mutua para mantener la paz y la seguridad entre las naciones. Se rigen por acuerdos o tratados que mantienen sus propias leyes y principios respetando las normas de cada país.

Bibliografía

Antología de Derecho Internacional Público.

+++++